

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIODICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

NÚMERO 2.994.

Director: VICENTE TEJERO

Año XXXII.—(2.ª época).—SE PUBLICA MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—EN ESTA CAPITAL Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRE, 1'50 PESETAS. SEMESTRE, 2'75 ID.—POR AÑO, 5 ID.—EXTRANJERO: UN AÑO, 10 ID.—NÚMERO SUELTO. 5 CÉNTIMOS.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA, COLLADO, 54.

SORIA.—SABADO 27 DE AGOSTO DE 1910.

EL PRECIO DE LOS ANUNCIOS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIAS, CONVENCIONAL Y ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRÁN A F. LAS HERAS, CALLE DEL COLLADO, NÚM. 54, SORIA.—NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

**Consultorio Médico Quirúrgico**  
ELECTROTERAPIA.—INHALACIONES DE OZENA DE  
**A. RUIZ GARCIA**  
Gran Premio de S. M. la Reina Regente.  
**ALMAZAN**  
Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo y del sistema nervioso.  
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ CIRURGIA GENERAL  
Ata, de 11 á 1.—Los martes, de 2 á 4.— por correo.  
**Casa de huéspedes de Arnedillo.** des de hijos de D. JOSE LÁZARO, A CARGO DE **LUIS MARRODÁN Y LÁZARO**  
Es la más antigua y acreditada y próxima al centro de la ciudad, con una economía de precios y un excelente servicio. Habitaciones y un gran salón de recepción.  
**Hotel del Comercio.** PLAZA DE AGUIRRE, 3 SORIA  
EL DUEÑO DE ESTE ANTIGUO ESTABLECIMIENTO, JUAN BRIBEA, PARA CORRESPONDERIA A LAS CONTINUAS ATENCIONES QUE SE LE TIENE RECIBIDAS DE LOS SEÑORES VIAJEROS Y DEL PÚBLICO EN GENERAL, HA TRASLADADO A LA PLAZA DE AGUIRRE, 3, EN DONDE CON TODA CLASE DE COMODIDADES Y CON EL NECESARIO CONFORT, ENCONTRARA CUALQUIER SEÑOR HOSPEDAJE COMODO Y ECONOMICO.  
**COMEDOR EN LA PLANTA BAJA** PLAZA DE AGUIRRE, 3, SORIA

**Chocolates JOAQUÍN ORÚS-Zaragoza**  
LOS MEJORES DEL MUNDO  
Por su pureza y elegante elaboración. Marca escudo.  
La casa de más producción y venta en Aragón.  
DEPOSITARIO EXCLUSIVO EN SORIA:  
**D. Pedro Llorente**

**NUMANTINA**  
Escipión.—Su prestigio, sus méritos y sus fuerzas.—Desmoralización en que halló el ejército de Iberia.—Trágicas medidas de Escipión.—Trabajos preparatorios y primeros ataques.  
Terminaba la Numantina anterior con la postrema y más importante decisión de Roma, que tenía empeñada su honra en reducir a su obediencia Numancia, y retirándose a Florencia.

Escipión.—Su prestigio, sus méritos y sus fuerzas.—Desmoralización en que halló el ejército de Iberia.—Trágicas medidas de Escipión.—Trabajos preparatorios y primeros ataques.  
Terminaba la Numantina anterior con la postrema y más importante decisión de Roma, que tenía empeñada su honra en reducir a su obediencia Numancia, y retirándose a Florencia.

Escipión.—Su prestigio, sus méritos y sus fuerzas.—Desmoralización en que halló el ejército de Iberia.—Trágicas medidas de Escipión.—Trabajos preparatorios y primeros ataques.  
Terminaba la Numantina anterior con la postrema y más importante decisión de Roma, que tenía empeñada su honra en reducir a su obediencia Numancia, y retirándose a Florencia.

Tal fué el esfuerzo personal con que aquel experimentado y prestigioso soldado se aprestó á la empresa. Había reunido en junto un cuerpo de ejército de 4.000 hombres, y encargando de conducirlos á Buteon, su sobrino, adelantóse él con unos pocos á Iberia, donde le aguardaban fuerzas más numerosas.

Así que llegó tuvo que luchar con su ejército antes que con los numantinos, pues, como esperaba sin duda, le encontró sumido en tal estado de indisciplina, superstición y molición, que debió comprobar pronto de dónde provenía tan repetido desastre y vergüenza tanta como hasta entonces se había registrado en la guerra celtibérica.

Plutarco refiere algunos episodios elocuentes de los primeros tristes informes que Escipión adquirió en su campo por sus propios ojos, á la llegada.

Un día dá con «las acémilas de un tribuno militar llamado Menimio, cargadas de vasos theriacales y adornados con piedras preciosas» y le dijo:

«Tal como eres, te has hecho inútil para mí y para la patria por treinta días; pero para ti mismo para toda la vida.»

Halla otro «que lucía un escudo profusamente decorado», y le reprendió con esta sentencia:

«Hermoso es por cierto, joven, el escudo; mas sienta mejor á un romano poner su confianza en la diestra que en la izquierda.»

Vió además que en las marchas utilizaban los infantes caballerías, y exclamó:

«¿Qué se ha de esperar en la guerra del hombre que no puede andar á pie?»

Con tal experiencia, pronto adquirida, del triste pasado y el vergonzoso presente en que hallaba al ejército de ocupación, acudió con prontitud y radical medicina al remedio del mal: «desterró, dice Apiano, todos los mercedarios, adivinos y agoreros, á quienes los soldados consternados con tantos infortunios daban demasiado crédito; expulsó los criados; vendió carros, equipajes y acémilas, conservando las puramente necesarias; prohibió ir en bestias machas. «A nadie se le permitía llevar un asador, una olla de bronce ni un vaso. Prescribió que las comidas fueran de carne asada ó cocida. Vedó las camas, y él era el primero que dormía sobre una estera.»

Al propio tiempo que corregía las costumbres del soldado, supo ejercitarle en la vida de campaña, imponiéndole marchas, agobiándole, como dice Floro, «con trabajos severos, asiduos y serviles sobre todo», al que no sabía llevar las armas, hizo llevar una carga de estacas; al que rehusaba mancharse de sangre, le hizo marcharse de lodo. Porque el duro trabajo que impuso á sus soldados, sin dárle también para entretener al enemigo, era el de levantar campamentos, con sus fortificaciones y fosos, que luego demolían y terraplenaban; no más por tenerlos ocupados y ejercitarlos, y todo esto lo presenciaba y vigilaba Escipión desde la mañana á la noche.

Ruinoso en lo tocante á la disciplina, hizo en restablecerla y mantenerla el mayor cuidado. Véase lo que al propósito escribe Apiano:

«Pa que ninguno se desmandase en las marchas, como antes, caminaba siempre en escuadrón cuadrado, sin ser permitido á nadie cambiar el puesto que se le había dado. Durante la marcha, recorría muchas veces la retaguarda, hacía echar pie á tierra á los caballos, y en su lugar ponía á los enfermos, y lo que fatigaba demasiado á las bestias, lo distribuía entre los de á pie. Si hacía alto, ponía de cenela alrededor del campamento los mismos que aquel día habían servido de guías durante la marcha, y hacía que otro escuadrón de caballería batiese la campaña.»

Interese de que durante este período de prácticas y reforma de su ejército, Escipión no tuvo con los numantinos más que ligeras escaramuzas; las bastas, sin duda, para darse á conocer á ellos.

Hizo todo lo que referido queda, diciendo y repitiendo:

«Los generales austeros y rígidos son muy útiles á los suyos, y los suaves y liberales á los contrarios, que las tropas de éstos, aunque a veces, no saben obedecer, y las de éstos, aunque austeras, están obedientes y prontas para todo.»

Cuando tuvo moralizado, sumiso y hecho al trabajo y las fatigas su ejército, trasladó su campo cerca de Numancia; cuidando de no dividir sus fuerzas, como hicieron otros, ni de batirse sin antes explorar.

«Es un disparate, decía, aventurarse por cosas leves. Es imprudente el capitán que entra en acción sin necesidad, así como aquel otro es excelente que se arriesga cuando lo pide el caso: así es que los médicos no usan de sajaduras ni cauterios antes de las medicinas.»

Cauto y sagaz Escipión, el plan de guerra que concibió fué reducir, cercar y sitiar á los numantinos, hasta que faltos de fuerza se le entregaran. Y así, para quitarles apoyo y favor de otros pueblos, se dirigió primeramente contra lo vaccos á quienes los numantinos compraban víveres, taló sus campos, recogió lo que pudo para manutención de su ejército y amontonando lo demás le puso fuego.

Como hostilizaran los pallantinos de Complano á los forrageadores romanos, mandó á rechazarlos á Rutilio Rufo, «tribuno entonces y escritor de estos hechos», dice Apiano; y cubriendo la retirada el mismo Escipión, pudo salvarlo con su caballería.

Otra vez tuvo que librarse de otra celada de los mismos numantinos en las lagunas ó pantanos de que se hizo mención.

Vino por fin á invernar frente á Numancia y para cercarla construyó los campamentos que el profesor Schulten, con su constancia y pericia, ha logrado descubrir.

Pero esto merece ser tratado aparte.

**José Ramón Mélida.**  
Numancia 20 Agosto de 1910.

## Laboratorio de higiene

El ilustrado y celoso Inspector de Sanidad Dr. Febrel ha puesto de nuevo á discusión un proyecto que ha sido ya discutido en el Ayuntamiento y fué reelegido por los amantes de la higiene y del progreso, pero que se ha olvidado por un momento, la rutina y la indiferencia.

Recordamos que el Dr. Núñez honró las columnas de nuestra publicación con brillantísimos artículos, que, claro es, como hablaban de problemas científicos, de cuestiones higiénicas, de sacrificios pecuniarios por el bien general, no tuvieron la acogida que merecían por parte del pueblo indolente y egoísta que solo presta atención á superficialidades y á lo que de momento le interesa ó le beneficia.

Hoy el peligro que nos amenaza de una invasión cólera hace pensar en la necesidad de disponer de elementos para combatir con éxito al terrible azote, y las conciencias de los hombres progresivos y altruistas han de obligar á no permitir que en nuestra provincia arraiguen prácticas como las que se siguen actualmente en pueblos incultos donde se trata de evitar el cólera haciendo ingerir en los estómagos humanos cantidades de estiércol, ó cerrando las ventanas de los edificios para que no entre la epidemia.

El Dr. Febrel ha presentado á la Junta de Sanidad la moción que transcribimos, y por unanimidad ha sido aprobada.

El lunes próximo, en el Palacio de la Diputación provincial, una Junta magna examinará tan importante cuestión y estudiará la forma más práctica de llevarla á cabo.

Nosotros, convencidos de la bondad del proyecto del Sr. Febrel, nos atrevemos á indicar que el principal obstáculo que se opone á la creación de un Laboratorio de Higiene con modernos aparatos de desinfección, la falta de recursos pecuniarios, podría salvarse obligando, moral ó materialmente, á que todos los Ayuntamientos de la provincia consignasen en sus presupuestos una cantidad, en relación con el número de habitantes y con su vitalidad económica, que diera el promedio de 50 pesetas por distrito municipal, y como éstos son 345 en la provincia, podrían obtenerse, sin exigir grandes sacrificios, 17.250 pesetas anuales, suma que unida á los donativos que seguramente han de hacer los altruistas que siempre han demostrado amor al progreso y al bienestar de la provincia de Soria, daría la cantidad bastante para establecer un modesto Laboratorio de Higiene, cuya beneficio sea acción lo mismo alcanzará á las pobres aldeas que á las villas importantes.

A la autorizada opinión de las personalidades que han de examinar el loable proyecto del Sr. Febrel sometemos esta idea, que si se juzga merecedora de tenerse en cuenta la ampliaremos.

La moción del celoso Inspector de Sanidad dice así:

«Es innegable la necesidad de fundar un centro; de una instalación en nuestra provincia con destino al cumplimiento de la organización sanitaria y con sujeción á la Instrucción general de Sanidad y demás disposiciones complementarias.

Si todo importa en cuanto se refiere á los servicios públicos, pues de día en día se advierte la necesidad de las reformas en todos los ramos de la administración pública, nada puede compararse con la importancia de la Sanidad é Higiene, pues sabido es y á que defenderse en demostrarlo con cifras y datos tan expresivos como elocuentes que la salud es el principal factor y constituye la primordial riqueza de la vida de los pueblos.

Ahora bien, todo cuanto hagamos por conservarla ha de redundar en nuestro beneficio; es decir, que nos proponemos obrar en nuestra propia defensa.

Y á qué decir lo que todos sabemos? ¿Ni á qué lamentaciones inútiles? Aquí todo está por hacer, pues sabido es también que carecemos de Laboratorio de Higiene; de un Centro de desinfección; de Instituto de vacunación; de un Dispensario antituberculoso; mejor sería un Sanatorio teniendo en cuenta las condiciones climatológicas de nuestro país; y por no haber no tenemos ni aun casetas de baños en las márgenes del Duero, cuyas aguas discurren convidándonos al más elemental de los preceptos higiénicos, que consiste en el aseo y limpieza personal.

Las Corporaciones provinciales y municipales están obligadas en primer término á organizar estos servicios velando por la salud pública y á fin de precaver el origen y la transmisión de varias enfermedades; pero no es culpa de nadie lo que sucede, pues se ha intentado conseguir en parte lo que nos proponemos conseguir en su totalidad.

La empresa es ardua, difícil y compleja; pues no basta crear obras é instituciones sanitarias, es menester dar á todas ellas eficacia viva y duradera; (palabras textuales del Sr. La Cierva) ni esto sería bastante, pues si bien es preciso practicar toda clase de reconocimientos y análisis químicos, físicos, micrográficos y bacteriológicos de sus materias, productos y objetos que se relacionan directa ó indirectamente con los alimentos y bebidas; si bien el Estado no puede permanecer indiferente ante el creciente aumento de las infracciones sanitarias, ni permitir los fraudes y sofisticaciones de las sustancias alimenticias y por ello se publicó el Real decreto de 22 de Diciembre de 1908, ordenando la creación de Laboratorios municipales, á cuyas instituciones encomienda la misión importante y delicada en el descubrimiento de los delitos contra la salud pública; si bien se ha creado la Comisión permanente contra la Tuberculosis con sus ramificaciones de Juntas provinciales; ha fundado Dispensarios y actualmente ha establecido dos espléndidos Sanatorios en Oza y Pedraza, adonde se han destinado niños enfermos con predisposición á la Tuberculosis, cuya enfermedad mortífera por excelencia ha llegado á ser culturalmente á todas las naciones; y por último, si bien corresponde al Estado velar por la salud de los pueblos, promover toda clase de reformas dirigidas á este fin tan noble, difundir la enseñanza vulgar, fomentar la higiene, higienizar las viviendas, abaratar las subsistencias, moralizar las costumbres previniendo los desastrosos efectos de la prostitución, el alcoholismo, la mendicidad y otras tantas lacras sociales; ni el Estado puede subvenir á todas las necesidades de estas y otras reformas, el ordenamiento de nuevos servicios que abraza las medidas sanitarias y de nada los arrestos de una voluntad decidida y enérgica para trazar los moldes de una organización sanitaria si no encarnan en la opinión pública *quid leges, sine moribus?* ¿á qué legislar para no cumplir lo que se dispone? ¿á qué intentar reformas si la opinión las rechaza, ó no se ha de identificar con ellas?»

En resumen; si con nuestra proverbial pasividad é indiferencia y escudados en nuestra humilde condición y en nuestra pobreza nos empeñamos en vernos reducidos á un estado de atraso lamentable, indefensos ante el peligro de una epidemia, confiando en el clima y en los milagros y desprovistos de medios de defensa, día llegará en que se cumpla la ley pedagógica de la disciplina de las consecuencias.

En virtud de lo expuesto y demostrada, á grandes rasgos, la necesidad de la cooperación social para fundar un Centro al que hemos de llamar Instituto de Sanidad é Higiene, con elementos propios, con nuestros propios recursos y con la ayuda que buenamente se nos conceda por el Estado, por la provincia y por los municipios de la misma, se convoca á Junta general á todos los elementos vivos del país, de la provincia, invitando á todas las personas de buena voluntad que deseen concurrir á esta obra sanitaria, á cuyo efecto se propone:

1.º Que la Junta provincial de Sanidad emita su informe acerca del proyecto.

2.º Que se celebre una Junta magna, que presidirá el Sr. Gobernador civil, en la que se hará la exposición de motivos que justifican la necesidad de crear estos servicios, abriendo controversia sobre el tema expuesto para dilucidar el pró y el contra hasta acordar el modo y manera de realizarlo, si es posible, utilizando la cooperación social á fin de fundar el Instituto de Sanidad é Higiene.

3.º En caso afirmativo nombrar á seguida una Comisión, ó Junta directiva compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, dos Vocales, uno de los que será Tesorero, el otro hará las veces de Interventor y de un Secretario.

4.º Dicha Junta iniciará la suscripción provincial y pondrá en ejecución el plan proyectado y aprobado de antemano en la medida que lo permitan la suma de ingresos y habiéndose en la Junta directiva, valiéndose al efecto de personas técnicas.

**Joaquín Febrel.**  
Soria á 19 de Agosto de 1910.

## Explosión de un mortero.

Se quemaba una colección de fuegos artificiales en el barrio de Basurto (Zilbao) con motivo de la feria que allí se está celebrando, y como final se había preparado un mortero empotrado con excesiva carga de pólvora.

Al darle fuego reventó y sus cascotes fueron á grandes distancias, hirviendo á multitud de personas que presenciaban el espectáculo.

Uno de los heridos, Martina Colás, de sesenta años, falleció al ingresar en el hospital, y un niño de 18 meses que llevaba dicha mujer en los brazos, tiene una herida muy grave en la sien izquierda.

También fué herido gravemente el ojo derecho un muchacho de 15 años llamado José Diego.

Otras seis personas fueron curadas en la Casa de Socorro de heridas contusas leves, y se salvaron sus heridas lesionadas que antes no acudieron á los establecimientos benéficos.

**Las aguas de fuego.**  
Dirigiese su casa desde Santander el vecino del barrio de Santillano, Roque, de trece años de edad, cuando cayó al padre la blusa que dobló al hombro en uno de cuyos bolsillos iba una pistola.

Al golpe en tierra disparó el arma y el proyectil fué á herir al muchacho en el costado derecho, causando la muerte una hora después de ocurrir el suceso.

**Sensible desgracia.**  
En Oviedo el joven Emilio Alonso, de diez y ocho años de edad, se cayó mientras estaba jugando, clavándose en el corazón un cuchillo que guardaba en el bolsillo.

Murió en el acto.  
Al llegar los padres, que pasaron el día en Feiguera, se produjo una escena conmovedora.

**Niño suicida.**  
Los vecinos de la Ribera de Curtidores vieron sorprendidos el miércoles por la tarde por los gritos de auxilio que lanzaba una mujer residente en el núm. 20 duplicado, de dicha vía madrileña.

Acudieron muchas personas, entre ellas dos guardias de seguridad y uno municipal, y encontraron en una de las habitaciones de la casa citada al

muchacho de trece años Valentín Zurdo Iglesias que se había ahorcado colgando de su cama y rodeándose al cuello por el otro extremo una cinta de las que se usan para confeccionar tirantes para botas.

El muchacho padecía la obsesión del suicidio y ya en distintas ocasiones había manifestado á su madre que se quitaría la vida ante la imposibilidad de sostenerla entre riquezas y comodidades.

## De Administración municipal

### ASOCIACIÓN DE SECRETARIOS DEL PARTIDO JUDICIAL DE MEDINACELI.

Acta de constitución de la Junta del expresado partido.

En las Salas Consistoriales de la villa de Medinaceli, hoy veintidós de Agosto de mil novecientos diez. Se reunieron bajo la presidencia de D. Bienvenido Ruiz Beltrán, Secretario del Ayuntamiento de dicha villa, los Sres. D. Juan Rodríguez, secretario de Montuenga; D. Pedro Grande, de Conquezueta; don Benigno Grande, de Yelo; D. Mariano Lázaro, de Laina; D. Fernando Ibáñez, de Alcobilla de las Peñas; D. Felipe Navalpairo, de Miño de Medina; don Ciriacó Gallego, de Almaluz; D. Nemesio Ortega, de Utrilla; D. Leoncio Ibáñez, de Mezquillas; D. Primo Egido, de Aguaviva y D. Cecilio Sanz, de Beltejar; habiéndose adherido D. Pedro Yubero, de Arcos; D. Cecilio Moreno, de Arcos; D. Mateo Martínez, de Iruecha; D. Ciriacó García, de Somaén; don Joaquín Lario, de Esteras de Medina; D. Felipe Sanz, de Blocona; D. José Haza, de Ambrona y D. Nemesio García, de Aguilar de Montuenga, en virtud de la convocatoria del Sr. Presidente, al objeto de dar cumplimiento á lo que disponen los artículos 2º y 3º del Reglamento de la Asociación provincial del Secretariado Soriano.

Abierta la sesión y después de constituida la Asociación de Secretarios del Partido Judicial de Medinaceli, habiendo sido elegidos los señores siguientes:

Presidente, D. Bienvenido Ruiz, Vicepresidente, D. Juan Rodríguez, Vocales, D. Felipe Navalpairo y D. Nemesio Esteban y Secretario, D. Cecilio Sanz.

Acto seguido se acordó que se dividieran las Secciones en esta forma: este partido, en esta forma:

Sección de Medinaceli la componen: Medinaceli, Beltejar, Blocona, Benavente, Esteras, Fuentealbén, Laina y Samirra, Esteras.

Sección de Arcos.—Arcos, Aguaviva, Almaluz, Aguilar, Montuenga, Santa María de Huerta, Somaén, Utrilla y villa de Medinaceli.

Sección de Baraona.—Baraona, Barcones, Alpanseque, Marazovel, Pinilla del Olmo, Romanillos y Torrevicente.

Sección de Yelo.—Yelo, Ambrona, Alcobilla, Conquezueta, Miño, Mezquillas y Radona.

Sección de Judes.—Judes, Iruecha, Chaorna y Sagides.

Así mismo por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Interesar á los señores secretarios de las cabezas de Sección, que procedan inmediatamente á constituirlos, dando cuenta al Sr. Presidente de la Junta provincial, por medio de copia del acta.

2.º Que por los señores asociados se cumpla en todas sus partes el Reglamento por el que se rige la Asociación y los acuerdos tomados en la Asamblea general que tuvo lugar el día primero del actual.

3.º Dar las gracias al Sr. Lillo y Bravo por su artículo publicado en EL AVISADOR NUMANTINO en pro de la clase secretarial, como igualmente al ilustrado Ayuntamiento de esta villa por haber cedido galantemente su salón de sesiones para este acto, y

4.º Que se remita copia de esta acta al Sr. Presidente de la Asociación provincial del Secretariado Soriano como dispone el Reglamento y al Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO por si tiene á bien publicarla en su ilustrado periódico.

Con lo que se terminó el acto, levantando la sesión el Sr. Presidente y firmando los señores concurrentes, de que yo el Secretario, certifico.—Bienvenido Ruiz.—Nemesio Esteban.—Ciriacó Gallego.—Pedro Grande.—Juan Rodríguez.—Felipe Navalpairo.—Benigno Grande.—Fernando Ibáñez.—Mariano Lázaro.—Leoncio Ibáñez.—Primo Egido.—Cecilio Sanz.

Es copia.—El Secretario de la Junta, Cecilio Sanz.—V.º B.º El Presidente, Bienvenido Ruiz.

NOTA.—También se han adherido los señores secretarios de Baraona, Alpanseque, Marazovel y Salinas de Medina, cuyas cartas se recibieron después de extendida el acta anterior.

El Presidente, Bienvenido Ruiz.





VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898

Laboratorio: Farmacia de ORTEGA, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Las SEÑORAS que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo esta más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños en los primeros años deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Fábrica de Jabón de todas clases — Fábrica de Lejía líquida

Premiado con dos medallas de oro y plata. Para el colado y saneamiento de la ropa

ALMACEN DE COLONIALES para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

PEDRO LLORENTE ESTUDIOS, 2 y COLLADO, 21 SUCURSAL: Plaza de Acaña (antes Herradores), 15.—SORIA

Chocolates Llorente Marca "EL LEON"

Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de plata. La gran aceptación de estos chocolates es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público.

El que no haya probado el CHOCOLATE LLORENTE marca EL LEON, se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases.

El «Chocolate Llorente» es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas industriales, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

MAQUINARIA AGRICOLA E INDUSTRIAL y oficinas Técnicas Gartzel Hermanos Yermo y Comp.ª

BILBAO VALLADOLID GIJON



Sembradoras, Distribuidoras de abono, Cribas MAROT, Aventadoras, Arados, Rodillos, Gradas, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradoras para plenos, Desgranadoras de maíz, Bombas, Molinos de viento, Horticadoras, prensas para heno, Pisadoras y Prensas para uva, etc., etc.

Trilladoras á vapor de todos los tipos.—Maquinaria industrial. Catálogos y presupuestos á quien los solicite.

Valladolid: Avenida de Alfonso XIII, 6 y 9, ó al Representante en esta provincia CLAUDIO ALCALDE.—Plaza de Acaña, 16 y Marqués del Vadillo, 4.—SORIA.

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

Lana hilada doblada é hilado sencillo.—Lana lavada y sin lavar especial para colchones.

Camilo Sainz Zamora

Premiado con medalla de plata por su industria fabrici de mantas y paños en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908.

Numancia, 8 y 10.—SORIA. PRECIO FIJO

Esta casa, además de su especialidad en paños, mantas y tapabocas, fabricados con lana pura, tiene el gusto de anunciar y ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, dos ricos productos que á continuación se detallan:

Ricos chocolates (Las Bargas) especiales, de los más acreditados de España. Laureada Cerveza de Santander (La Cruz Blanca) la más acreditada de la nación.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES DE LOS SEÑORES E. MENG Y COMPANIA SANTANDER

Hijos de Isidro Aguirre. (LAS BARGAS)

Premiados con medallas de oro y plata y diplomas de honor en todas las Exposiciones presentados y Proveedora de la Real Casa.

PRUEBENSE estos exquisitos chocolates y se convencerán que son de los mejores que se conocen, por su bondad y esmerada elaboración.

Precios.—Paquete de 400 gramos á pesetas 1,25.—Idem 1,50.—Idem 2,00.

De venta por paquetes Numancia, 8 y 10, Soria.

NOTA.—Se servirá á domicilio en esta capital á todo cliente que lo solicite. Igualmente se expedirán por todos los pueblos de la provincia, sin demora y con el esmero consiguiente todos los artículos con que cuenta esta casa tan conocida en la provincia, incluso los que hoy ofrece y espera verse favorecida con los gratos encargos que se le confíen.

Dirección telegráfica Sainz-Soria.

Motores de gas pobre "Paxman" SISTEMA «OTTO» PERFECCIONADO. Máquinas de vapor "Paxman" SISTEMA «LENTZ». Locomóviles semi-fijas verticales y fijas «alta presión» y Compound. Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares «Paxman». Correas y accesorios. BOMBAS de émbolo á brazo, malacate y motor. Bombas centrífugas helicoidales «Cherry», las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberias de hierro, goma, etc. Fábricas de harinas, aceite, &c., &c. Marqués de Cubas, n.º 5, MADRID. Proyectos y Presupuestos gratis á quien los solicite.

TONICO-GENITALES DEL DOCTOR MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las ENFERMEDADES SECRETAS.

Cuentan 41 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean.

Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia Carretas, 39, Madrid. En Soria, farmacia de J. Morales.

Máquinas de Coser DURKOPP

La más sublime construcción ha conseguido esta importante marca, cuya fábrica tiene más de 5.000 operarios de lo más selecto en este ramo.

Su moderno mecanismo ofrece una suavidad extraordinaria, una ligereza desconocida y un movimiento absolutamente silencioso, detalles en que supera extraordinariamente á las otras marcas existentes.

No comprar sin ver antes los catálogos de la «DURKOPP» que se facilitan gratis, porque de seguro tendrán con ellas una ventaja mayor que con cualquiera otra.

CONCESIONARIO PARA ESPAÑA: OTTO STREITBERGER Apartado de Correos, 335.—BARCELONA. Se admiten agentes.

Gregorio C. Acebes

Cirujano dentista de la Facultad de Medicina de Madrid



Dentadura nuevo sistema, orificaciones, empastes y extracciones sin dolor, por varios procedimientos modernos y todo lo concerniente á su profesión.

COLLADO, 57, SORIA

Encuadernaciones.

Se hacen á precios muy económicos, de Boletines Oficiales, Misales, y de todas clases de obras de lujo y corrientes.

Felipe las Heras, Collado, 54, Soria.

GRANDES REGALOS

Envíese lleno el adjunto boletín bajo sobre franqueado con 17 céntimos á Laureano Echevarría, Carretas, 17, BARCELONA, y recibirán instrucciones.

Formulario for requesting a gift: D. \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ Fanga clara su dirección.

NUEVA SOMBRERERIA La Coraobesa JOSE RAEIL

Antiguo oficial de Niépce. Rúa PLAZA DE ACAÑA NÚM. 14.

El dueño de este moderno establecimiento, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un completo surtido en sombreros hongos y flexibles y gorras de todas clases; todos de los últimos modelos. Especialidad en sombreros para señores sacerdotes. Se hacen toda clase de composturas y encargos.

Precios incompetibles.

Gallinas

SE CRÍAN GORDISIMAS, SANAS Y MAS PONEDORAS USANDO EL AVIOL-MASVIDAL CURA RADICALMENTE EL MOQUELLO, VIRUELA Y MAL DE CUELLO. ES LA SALVACION DE LOS POLLUELOS.

De venta en Soria: Droguería de JOSE MORALES ORANTES, Collado, 6.—Representante general, para España, M. NOLLA, Ponceña 13, BARCELONA. 8-13

Manual de Aguas

ó instrucciones para la formación de expedientes de apertura y limpieza de ríos arroyos y acequias.

Adicionado con las disposiciones vigentes sobre aprovechamientos de aguas para usos industriales y riego; y para la instrucción de los diferentes aprovechamientos en el registro provincial por la Redacción de EL AVISADOR NUMANTINO.

Un tomo en 4.º de más de 200 páginas, 2.50 ptas.

Miranda Sastre VALLADOLID

Ultimas novedades en géneros del reino y extranjero.—Visita esta capital cuatro veces al año.

Dirección: Duque de la Victoria, número 23. VALLADOLID.

SOLUCION BENEDICTO de Glicerato de cal con Glicerato

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consultivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco, 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 14, Madrid; en Soria, Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma Farmacia de P. Izquierdo.

El Progreso

ZAPATERIA DE JUAN LAPUENTE MURIEL

COLLADO, 86 y 88 SORIA

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LA PUENTE y MODREGO, y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LA PUENTE MURIEL por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer al público mis servicios en la seguridad de que como siempre he de verme favorecido con sus encargos, pues antes como ahora esta casa construye cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello de materiales de los mejores que se conocen, tanto del reino como extranjero y cuenta además con oficiales de primera y de su confianza, así que el calzado que ofrece en todo construido en mis talleres y no de fábrica que nunca puede ser de tanta confianza asegurando que el público que me honre con su confianza encontrará siempre un completo y variado surtido de calzado de todas clases tanto de caballero, como de señoras y niños en fino y ordinario y que mi mayor gusto será servirle en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirijan todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo.

Juan Lapuente Muriel.

TALLER DE CARPINTERIA DE NICEFORO HERNANDEZ

Plaza de Aguirre, 2, Soria EN ESTE ACREDITADO TALLER SE HACE TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES AL ARTE Y CONSTRUCCION DE OBRAS.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina. Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del temperamento. MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en el se presenta á uno de los depósitos si por indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede ir, presentarse, podrá escribir para que se le envíe una muestra gratuita. Dirección: Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres 334. Depósitos: En Soria, Farmacia de José Morales, Collado, 6 y 8. Farmacia de Enrique Ramirez, Fortales del Collado, 25.

COMPANIA COLONIAL Indisputable superioridad EN CHOCOLATES CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO TES, TAPIOCAS

—Pero, hermano—prosiguió Fernando—reflexiona que ya no eres un niño; que debes respetar tanto como amar á nuestra tía, que es nuestra segunda madre y nos quiere con el cariño de tal. Ten presente que tienes poco patrimonio, y que pende de ella tu suerte. —Hijo mío—repuso Carlos—quiero y respeto á mi tía porque es, como dices, nuestra segunda madre; porque es la mejor de las tías y la mejor de las mujeres; porque sin un pelo de tonta, tiene el candor y la sencillez de una niña, porque tiene el corazón de un ángel. Tocante á tu segunda reflexión, no tiene ningún peso para mí. ¡Yo! ¡Yo hacer nada por cálculo... á mi edad, con mi genio! ¡Quita allá, Fernando! —Pero al fin tu porvenir...—observó su hermano. —Verdad es que no es el de un Fúcar—respondió Carlos.—He heredado una casa que vale ochenta mil reales, y tiene noventa mil de censo; un olivar, que han quemado los franceses, y una viña que da vinagre... ¡Y qué! ¡El oro es una quimera! como cantaban los franceses al saquearnos. Y además... ¿no tengo mi sable y no te tengo á ti? Fernando se sonrió con una profunda satisfacción al oír estas palabras. —Hablas—le dijo—como mi hermano querido y como mi mejor amigo. En este instante se presentó un criado á avisarles que los caballos estaban listos. Cuando llegaron á casa de la marquesa de Valdejara, su madre, era tarde, y esta señora acababa de salir para ir á la tertulia de su cu-

Así como los aragoneses cantaban á su vez: La VIRGEN DEL PILAR dice Que no quiere ser francesa; Pero sí la CAPITANA De su tropa aragonesa.

Mientras nosotros los oficiales repetíamos en coro: La castellana arrogancia Siempre ha tenido por punto Recordar lo de Sagunto, No olvidar lo de Numancia. Franceses, idos á Francia Y dejadnos nuestra ley, Que en tocando á Dios y al Rey Y nuestras casas y hogares... Todos somos militares Y formamos una grey.

—¡Oh!—prosiguió con expresión.—El entusiasmo no mata, pues de lo contrario no habría un español vivo. ¡Viejos, niños, hombres, mujeres, religiosos, seglares, ricos y pobres, todos, todos un solo grito!... ¡Oh, Fernando! ¡Un grito así llega al cielo! —¡Cierto, Carlos, cierto! ¡Y llegó!—respondió el guardia walón conmovido. —Por cierto—prosiguió el hisar—que no cambiaba mi título de español y de ayudante de Palafox por el príncipe heredero de cualquiera de los más brillantes Estados de Europa; ¡un soldado de los nuestros, improvisado y mal vestido, con el más soberbio veterano de los suyos; nuestras ruinas con sus palacios! ¡Ahora sí, Fernando mío, que vamos, sin ironía, á descansar sobre nuestros laureles! ¡Laureles de buena ley, que se ganaron contra el extranjero, contra el agresor, contra el que holló el derecho de las